



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural  
Secretaría

### AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 23 DE OCTUBRE DE 2023

CON TODA ATENCIÓN, ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN TOMADA POR EL DR. AROLD WILSON QUIROZ MONSALVO, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. NO. **11001020300020230414300** CONFORME LO PREVISTO EN LOS DECRETOS 2591 DE 1991, 1069 DE 2015 Y 333 DE 2021, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 86 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, SE ADMITE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR JAIRO GUTIÉRREZ CONTRA EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ, SALA CIVIL-FAMILIA. A TRAVÉS DE SECRETARÍA, SE DISPONE ENTERAR DE LA INSTAURACIÓN DE LA DEMANDA, POR EL CANAL MÁS EXPEDITO, A LA AUTORIDAD CONVOCADA Y AL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ESA MISMA CIUDAD, ASÍ COMO A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL JUICIO DE FILIACIÓN N.º «2021-00107», PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, PUEDAN EJERCER EL DERECHO DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN. SOLICÍTESE RENDIR EL INFORME DE QUE TRATA EL PRECEPTO 19 DEL DECRETO 2591 EN CITA. LO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA A HEREDEROS DEL CAUSANTE ALVARO ALVIRA RINCON, REPRESENTADO POR CARLOS EDUARDO ALVIRA RINCON, LINA MARIA ALVIRA ALVAREZ, OLGA MARIA VELASQUEZ DE BERNAL, JUAN CARLOS ALVIRA ALVAREZ RODRIGO ALVIRA ALVAREZ MARIA GISELLE ALVIRA CARRILLO MAGDA VIVIANA ALVIRA CARRILLO ARTURO CRISTANCHO HOYOS ALVARO ALVIRA RINCON Y HEREDEROS EMPLAZADOS RAFAEL ALVIRA RINCON Y ANGELA ALEJANDRA ALVIRA CARRILLO, REPRESENTADAS POR LA DRA. MIRYAM LEONOR DEVIA Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES, TERCEROS O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DEL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 27 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

**CARLOS COTES MOZO**  
SECRETARIO